



39

Parte del sello que se puso en el año de 1700.

SELLO QUARTO. AÑO DE
MILSETECIENTOS Y VEIN-
TE Y QVATRO.

✓✓✓

VALGA PARA EL REYNADO DE S.M. EL SEÑOR DON LVIS PRIMERO.

Auto

En la Dñ^a de Muñá en Xante y tres de febrero
de mil Setuz^o Xante y quatos: El Señor D^r Juan Ant.
dila Portilla y Castañeda Cav^l del orden de Santiago, Co-
misionado y Justicia mayor de su dha Dñ^a, y Superin-
tendente general de Rentas Reales y Servicios de Millones
della y su Reino: Dijo que en virtud de orden desu Ma^r
Se Resolvió por la Dñ^a, en el Cabildo citado que Zelarzo a
Este del Cor^t, se efectuase la Real proclamación del Señor
Rey Don Luis primo (que Dios j^e de) dando la forma
que sea de practicar en conformidad a los Ejemplares que as-
ta oí a hauido; Y hauiendo sido esta Resolución de su Con-
formidad; Después pretendiendo honrarla por finas particu-
lares con varios acuerdos; Sobre quién embargo de las provi-
dencias dadas ante asumpcioⁿ por su Señoría para que con-
fecto se celebrase el acto, como por la Dñ^a se Resolvió: Aci-
dió asu Ma^r, y Señor desu Real Consejo, Yobrubo Real
prisión para que sin perjuicio de la Contrabencia enarbo-
rase el Standarde el Alférez mayor (hauéndole) que le ha-
uiendo el Vexor, mas antiguo del que se tiene; Con la que se
requirió asu Señoría por el Cau. Procurador general; Y
hauéndola obedecido y Mandado se Juntase el Ayuntamiento
para dar las providencias convenientes asu ejecución te-
niendo Comisión por su Alférez mayor nombrado para